

4 de Octubre de 2013

## **Firmado Convenio de Colaboración**

entre el Colectivo Profesional

«**Agrupación Técnica Profesional de Asesores de la Propiedad Inmobiliaria de España**»

y

«**Banco Sabadell, S.A. - SABADELLCAM**»



En la fecha de hoy, **4-10-2013**, se ha llevado a cabo la «**Firma de Convenio de Colaboración**» entre las entidades,

«**Agrupación Técnica Profesional de Asesores de la Propiedad Inmobiliaria de España**»

y

«**Banco Sabadell, S.A. - SABADELLCAM**»

*suscrito por parte del Colectivo Profesional por nuestro Sr. Presidente, **D. Francisco Sanfrancisco Gil** y por parte de Banco Sabadell, por el Sub-Director General de esta entidad, **D. Jaime Matas Vallverdú**.*

El citado Convenio dispone de una amplia oferta de productos y servicios, los cuales, encaminados a alimentar y surtir de mejoras en la operatividad y disposición de los Miembros de nuestro Colectivo Profesional, van dirigidos, amén de a los/as Sres./as Consocios/as de ATP-ADPI, a los familiares de primer grado, al igual que a sus empleados.

Dicho Convenio, en la totalidad de su contenido y abierto a nuevas propuestas, les será facilitado en fecha breve en toda su extensión de contexto, por los medios de comunicación propios de nuestro Colectivo Profesional de acceso personal indicativo de nuestros Sres./as Consocios/as.

De idéntica forma será alojado en la Página Web del Grupo Banco Sabadell, a través de su Red Intranet, al igual que insertado en la Revista de divulgación propia de Banco Sabadell.

Obviamente la información relativa al susodicho Convenio también se podrá consultar en la propia Web de ATP-ADPI o en cualquier oficina de *Banco Sabadell*.

Iremos ampliando el contenido de esta aplicación en debido tiempo y forma.

ATP-ADPI  
Francisco Sanfrancisco Gil  
- Presidente -